ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO "SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR/A TÉCNICO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) PARA LA ISLA DE LA PALMA CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y/O DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 21-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 11:05 horas del día 08/04/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9898**	Veras García, Aida	SI	
***3500**	HERNANDEZ HERNÁNDEZ, JAVIER	SI	
***2042**	Martín Castillero, Ana	SI	
***4225**	Pérez García, Jorge	SI	
***3434**	Álvarez Pérez, Pablo Francisco	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	
***3818**	Fernández Vázquez, Noemy	SI	
***4323**	De Pinto, Francesca Chiara	SI	
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	SI	
***5847**	PEREZ CELIS, ALBA	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Ciencias de la Vida y/o de la Salud..
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

   Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas.